


## Brecha de género en personas generadoras de empleos



Este indicador muestra la disparidad entre hombres y mujeres en cuanto a la capacidad que tienen como empleadores o patrones para emplear a personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie. Representa la proporción de hombres que superan a las mujeres generadoras de empleos, con respecto al total de hombres generadores de empleos.

### Detalles del indicador

Identificador:	TR3-267	Tipo del indicador:	Impacto Directo
Nivel del indicador:	Nivel: 3.-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

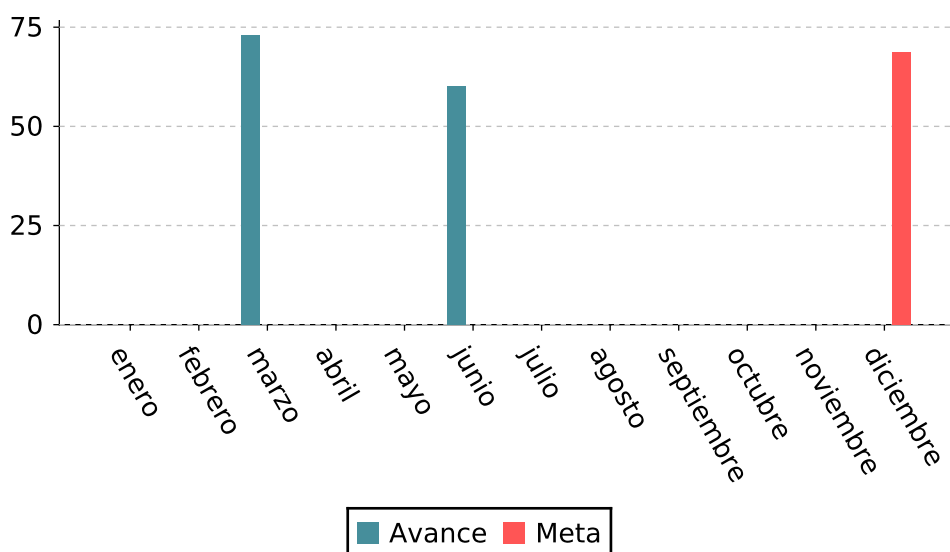
Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2021	Tendencia deseable
<b>60.15</b>	Porcentaje	68.67	 Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)
Reportado al: <b>30/06/2021</b>			

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras del segundo trimestre del 2021.

### Valores históricos

Año	Valor
2021	60.15
2020	72
2019	72
2018	77

### Gráfica de avance



## Brecha de género en personas generadoras de empleos

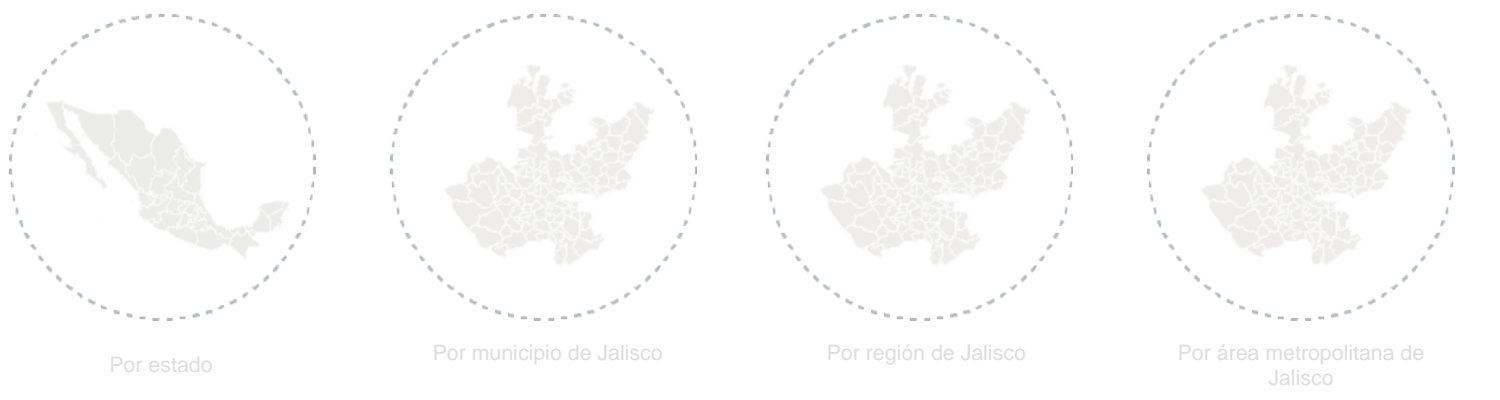
### Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Temáticas Transversales		
Programa:	6.- Temas transversales	Temática:	38.- Igualdad de género
Objetivo de desarrollo:	Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género		

### Metodología

Metodología:	Para el cálculo de este indicador se recurre al valor trimestral correspondiente de la ENOE respecto a personas empleadoras. La brecha se obtiene de la sustracción de los hombres generadores de empleos y las mujeres generadoras de empleos. Del total se divide entre el total de hombres empleadores y se multiplica por cien.
Fórmula:	$BGPGE = HGE - MGE / HGE * 100$
Variables:	BGPGE = Brecha de género en personas generadoras de empleos MGE = Mujeres generadoras de empleo HGE = Hombres generadores de empleo

### Datos desagregados disponibles del indicador



### Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1919>